

Tecalitlán, Jalisco, 20 de Mayo de 2019

C. Mauricio Alberto Contreras Pérez  
Regidor vocal de la comisión de Festividades Cívicas,  
Del H. Ayuntamiento de Tecalitlán.  
Presente.

Por este medio, le envié un cordial saludo y aprovecho para convocarlo, con fundamento en el artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el capítulo I Artículo XXVI de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo I fracción 1, 2,3, y 4, así como el capítulo I Disposiciones generales de festividades cívicas, y del reglamento del Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco; a la octava reunión ordinaria de la Comisión de **Festividades Cívicas**, la cual tengo a bien presidir.

La cita será el martes 28 de del presente año a las 10:30 a.m. en la oficina de regiduría, con el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Información del plan general de trabajo en Festividades Cívicas.
3. Informe de actividades
4. Clausura

Sin más por el momento, le agradezco su puntual asistencia.

ATENTAMENTE



Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza

Presidenta de la comisión de Festividades Cívicas Tecalitlán, Jalisco 2018-2021